

ÍNDICE

TOMO I

Coautores

Abreviaturas

Presentación. Sobre la modernización del derecho mercantil en Chile: revisión del Código de Comercio en su origen, presente y futuro

María Fernanda Vásquez Palma

1. Origen y contenido del proceso codificador
2. Recepción de la codificación en Chile
3. No todo se empañó de ideas francesas: revisión de la noción subjetiva del derecho comercial
4. Irrupción del proceso unificador civil-comercial/estatal-internacional
5. ¿Y qué ocurre en otras latitudes? Revisión de otras experiencias legislativas
6. Hacia la modernización del derecho mercantil chileno
7. ¿Qué cambios se requieren en la actualidad?
8. Presentación de este comentario

Bibliografía

TÍTULO PRELIMINAR Y DISPOSICIONES GENERALES

ÁMBITO DE APLICACIÓN

(ARTS. 1º Y 2º)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 1º.

Art. 2º.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

ACTOS DE COMERCIO

(ART. 3º)

María Fernanda Vásquez Palma

1. Actos de comercio en general

Art. 3º Nº 1.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

1.1. Sobre la calificación del acto de comercio

Jurisprudencia

1.2. Discusión sobre la taxatividad y orden del art. 3º

Jurisprudencia

1.3. Teoría de los actos mixtos y aplicación de leyes

Jurisprudencia

1.4. Actos mixtos, contratos de adhesión y derecho del consumidor

Jurisprudencia

2. Actos de comercio en particular

2.1. Compraventa mercantil

Art. 3º Nº 1.

Concordancias y leyes complementarias

La compra mercantil

- a. Que la compra verse sobre una cosa mueble
- b. La compra debe realizarse con ánimo de vender, permutar o arrendar esas mismas cosas obteniendo una ganancia o lucro comercial
- c. Esta compra, con ánimo de vender, permutar o arrendar debe realizarse en la misma forma o en otra distinta

Jurisprudencia

La venta mercantil

2.2. La permuta y arrendamiento mercantil

2.3. Compra de establecimiento de comercio

Art. 3º Nº 2.

Concordancias y leyes complementarias

Jurisprudencia

2.4. Arrendamiento de cosas muebles

Art. 3º Nº 3.

Concordancias y leyes complementarias

Jurisprudencia

2.5. La comisión o mandato comercial

Art. 3º Nº 4.

Concordancias y leyes complementarias

Jurisprudencia

2.6. Actos de empresas

Art. 3º Nº 5, 6, 7, 8, 9 y 20

Concordancias y leyes complementarias

Jurisprudencia

2.7. Actos formales de comercio

Art. 3º Nº 10.

Concordancias y leyes complementarias

a. Actos de comercio y títulos de crédito

b. Algunos conflictos jurídicos relevantes en relación con los títulos de crédito -
Títulos de crédito en blanco

c. Mérito ejecutivo de la factura y *factoring*

2.8. Operaciones de banco, cambio y corretaje

Art. 3º Nº 11.

Concordancias y leyes complementarias

a. Operaciones de banco

b. Operaciones de cambio

c. Operaciones de corretaje

Jurisprudencia

2.9. Operaciones de bolsa

Art. 3º Nº 12.

Concordancias y leyes complementarias

Jurisprudencia

2.10. Actos marítimos

Art. 3º Nº 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19

Concordancias y leyes complementarias

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

COSTUMBRE MERCANTIL

(ARTS. 4º, 5º Y 6º)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 4º.

Art. 5º.

Art. 6º.

Concordancias y leyes complementarias

1. Valor de la costumbre mercantil establecida en el Cco

Jurisprudencia

2. Definición y prueba de la costumbre mercantil

Jurisprudencia

3. La costumbre en el comercio internacional

4. Costumbres, usos, *lex mercatoria* y su vinculación con el arbitraje comercial

Bibliografía

Jurisprudencia

LIBRO I DE LOS COMERCIANTES Y DE LOS AGENTES DEL COMERCIO

TÍTULO I DE LA CALIFICACIÓN DE LOS COMERCIANTES Y DEL REGISTRO DEL COMERCIO

§ 1. DE LA CALIFICACIÓN DE LOS COMERCIANTES

(ARTS. 7º Y 8º)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 7º.

Art. 8º.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario.

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

REGLAS DE CAPACIDAD PARA SER CONSIDERADO COMERCIANTE

(ARTS. 9º A 19)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 9º.

Art. 10.

Art. 11.

Art. 12.

Art. 13.

Art. 14.

Art. 15.

Art. 16.

Art. 17.

Art. 18.

Art. 19.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 2. DEL REGISTRO DEL COMERCIO

(ARTS. 20 Y 21)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 20.

Art. 21.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Jurisprudencia

TÍTULO II DE LAS OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

§ 1. DE LA INSCRIPCIÓN DE CIERTOS DOCUMENTOS

(ARTS. 22 A 24)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 22.

Art. 23.

Art. 24.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 2. DE LA CONTABILIDAD MERCANTIL

(ARTS. 25 A 44)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 25.

Art. 26.

Art. 27.

Art. 28.

Art. 29.

Art. 30.

Art. 31.

Art. 32.

Art. 33.

Art. 34.

Art. 35.

Art. 36.

Art. 37.

Art. 38.

Art. 39.

Art. 40.

Art. 41.

Art. 42.

Art. 43.

Art. 44.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 3. DE LA CORRESPONDENCIA

(ARTS. 45 A 47)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 45.

Art. 46.

Art. 47.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

TÍTULO III DE LOS CORREDORES

(ARTS. 48 A 80)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 48.

Art. 49.

Art. 50.

Art. 51.

Art. 52.

Art. 53.

Art. 54.

Art. 55.

Art. 56.

Art. 57.

Art. 58.

Art. 59.

Art. 60.

Art. 61.

Art. 62.

Art. 63.

Art. 64.

Art. 65.

Art. 66.

Art. 67.

Art. 68.

Art. 69.

Art. 70.

Art. 71.

Art. 72.

Art. 73.

Art. 74.

Art. 75.

Art. 76.

Art. 77.

Art. 78.

Art. 79.

Art. 80.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

TÍTULO IV DE LOS MARTILLEROS

DEROGADO

Concordancia

LIBRO II DE LOS CONTRATOS Y OBLIGACIONES MERCANTILES EN GENERAL

TÍTULO IX

§ 1. DE LA CONSTITUCIÓN, FORMA Y EFECTOS DE LOS CONTRATOS Y OBLIGACIONES

(ARTS. 96 A 109)

Isabel Margarita Zuloaga Ríos

Art. 96.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

- a. Ámbito de aplicación
- b. Debates
- c. Etapa de las negociaciones
- d. Contratación a través de medios remotos, incluyendo los electrónicos
- e. Conclusiones

Jurisprudencia

Art. 97.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

- a. Noción de oferta
- b. Requisitos de la oferta
- c. Plazo de vigencia de la oferta
- d. Empleo de medios remotos de comunicación (incluyendo electrónicos)

Jurisprudencia

Art. 98.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

- a. Noción y requisitos de la oferta
- b. Plazo de vigencia de la oferta
- c. Aceptación extemporánea
- d. Empleo de medios remotos de comunicación (incluyendo electrónicos)

Jurisprudencia

Art. 99.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

- a. Efecto vinculatorio u obligatorio de la oferta
- b. Revocación de la oferta
- c. Caducidad de la oferta

Jurisprudencia

Art. 100.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

- a. Procedencia de la responsabilidad
- b. Fundamento de la responsabilidad y régimen aplicable
- c. Indemnización de perjuicios
- d. Revocación de la revocación

Jurisprudencia

Art. 101.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

- a. Noción de aceptación
- b. Requisitos de la aceptación
- c. Momento en que se forma el consentimiento
- d. Empleo de medios remotos de comunicación (incluyendo electrónicos)
- e. Celebración o perfección del contrato
- f. El llamado “cierre de negocios”

Jurisprudencia

Art. 102.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

a. La contraoferta

b. En la contratación internacional

Jurisprudencia

Art. 103.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

a. Noción y validez de la aceptación tácita

b. Aceptación tácita y silencio

Jurisprudencia

Art. 104.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

a. Lugar en que se forma el consentimiento

b. Empleo de medios remotos de comunicación (incluyendo electrónicos)

Jurisprudencia

Art. 105.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

a. Ofertas dirigidas a personas indeterminadas

b. Ofertas al público en materia de consumidor

Jurisprudencia

Art. 106.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 107.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

a. Noción y diferencias con la regulación civil

b. Desuso de la institución y necesidad de reforma

c. Derecho de retracto del consumidor

Jurisprudencia

Art. 108.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 109.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

ALGUNAS NORMAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO

(ARTS. 110 A 112)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 110.

Art. 111.

Art. 112.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

EJECUCIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS EN EL EXTRANJERO Y CONSAGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD

(ART. 113)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 113.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

1. ¿Qué significado cabe atribuir a esta norma?

Jurisprudencia

2. ¿Qué debemos entender por contrato internacional?

3. ¿Podrían someterse las partes a normas anacionales?

4. ¿Cómo debemos entender el principio de autonomía de la voluntad en estos contratos?

5. En conclusión

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PAGO, COMPENSACIÓN Y NOVACIÓN

(ARTS. 114 A 125)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 114.

Art. 115.

Art. 116.

Art. 117.

Art. 118.

Art. 119.

Art. 120.

Art. 121.

Art. 122.

Art. 123.

Art. 125.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

RESCISIÓN POR LESIÓN ENORME

(ART. 126)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 126.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 2. DE LA PRUEBA DE LOS CONTRATOS Y OBLIGACIONES

(ARTS. 127 A 129)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 127.

Art. 128.

Art. 129.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

**TÍTULO II
DE LA COMPRAVENTA**

§ 1. DE LA COSA VENDIDA

(ARTS. 130 A 138)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 130.

Art. 131.

Art. 132.

Art. 133.

Art. 134.

Art. 135.

Art. 136.

Art. 137.

Art. 138.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

1. Sobre el contrato de compraventa

2. Tipos de contratos de comercio

§ 2. DEL PRECIO

(ARTS. 139 A 141)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 139.

Art. 140.

Art. 141.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Elementos esenciales del contrato de compraventa: cosa y precio

Jurisprudencia

§ 3. DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE VENTA

(ARTS. 142 Y 143)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 142.

Art. 143.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

En cuanto los riesgos

§ 4. DE LAS OBLIGACIONES DEL VENDEDOR Y COMPRADOR

(ARTS. 144 A 160)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 144.

Art. 145.

Art. 146.

Art. 147.

Art. 148.

Art. 149.

Art. 150.

Art. 151.

Art. 152.

Art. 153.

Art. 155.

Art. 156.

Art. 157.

Art. 158.

Art. 159.

Art. 160.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Efectos del contrato de compraventa

1. El vendedor debe

a. Entregar la cosa en el plazo y lugar previsto en el contrato

b. De sanear de evicción y los vicios redhibitorios

c. De extender factura

Obligaciones del comprador

a. Pagar el precio

b. Recibir la cosa vendida

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

SANEAMIENTO DE LOS VICIOS OCULTOS

(ART. 154)

Jorge Oviedo Albán

Art. 154.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

TÍTULO III DE LA PERMUTACIÓN

(ART. 161)

Nathalie Walker Silva

Art. 161.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

TÍTULO IV DE LA CESIÓN DE CRÉDITOS MERCANTILES

(ARTS. 162 A 165)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 162.

Art. 163.

Art. 164.

Art. 165.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

- a. Definición y ámbito de aplicación
- b. Tipos de cesión de créditos
- c. Sobre los requisitos de la cesión
- d. Posible oposición del deudor cedido
- e. Cesión de créditos y *factoring*

Jurisprudencia

Sobre la notificación

Posible colisión entre una prenda y una cesión de créditos

Sobre las excepciones

Bibliografía

Jurisprudencia

TÍTULO V DEL TRANSPORTES POR TIERRA, LAGOS, CANALES O RÍOS NAVEGABLES

§ 1. DEFINICIONES Y REGLAS GENERALES

(ARTS. 166 A 172)

Ángela Toso Milos

Art. 166.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía citada

Jurisprudencia citada

Art. 167.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 168.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 169.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 170.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 171.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 172.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 2. DE LA CARTA DE PORTE

(ARTS. 173 A 179)

Ángela Toso Milos

Art. 173.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 174.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 175.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 176.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 177.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 178.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 179.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 3. DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CARGADOR

(ARTS. 180 A 190)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 180.

Art. 181.

Art. 182.

Art. 183.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 184.

Art. 185.

Art. 186.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 187.

Art. 188.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 189.

Art. 190.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 4. DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL PORTEADOR

(ARTS. 191 A 215)

Ángela Toso Milos

Art. 191.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 192.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 193.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 194.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 195.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 196.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 197.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 198.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 199.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 200.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 201.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 202.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 203.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 204.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 205.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 206.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 207.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 208.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 209.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 210.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 211.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 212.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 213.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Art. 214.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 215.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

§ 5. DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CONSIGNATARIO

(ARTS. 216 A 218)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 216.

Art. 217.

Art. 218.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Jurisprudencia

§ 6. REGLAS ESPECIALES RELATIVAS AL TRANSPORTE AJUSTADO CON EMPRESARIOS PÚBLICOS

(ARTS. 219 A 232)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 219.

Art. 220.

Art. 221.

Art. 222.

Art. 223.

Art. 224.

Art. 225.

Art. 226.

Art. 227.

Art. 228.

Art. 229.

Art. 230.

Art. 231.

Art. 232.

Concordancias y leyes complementarias

TÍTULO VI DEL MANDATO COMERCIAL

§ 1. DEFINICIONES Y CLASIFICACIONES

(ARTS. 233 A 242)

Adolfo Silva Walbaum

Art. 233.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 234.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 235.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 236.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 237.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Comentarios referidos al párrafo 2º del Título VI denominado “Reglas generales relativas a la comisión”

Art. 238.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 239.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 240.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 241.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 242.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 3. DISPOSICIONES COMUNES A TODA CLASE DE COMISIONISTAS

(ARTS. 243 Y 244)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 243.

Art. 244.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

OBLIGACIONES DEL COMISIONISTA

(ARTS. 245 A 253)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 245.

Art. 246.

Art. 247.

Art. 248.

Art. 249.

Art. 250.

Art. 251.

Art. 252.

Art. 253.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

FORMAS EN QUE PUEDE OBRAR EL COMISIONISTA

(ARTS. 254 A 260)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 254.

Art. 255.

Art. 256.

Art. 257.

Art. 258.

Art. 259.

Art. 260.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

¿PUEDE EL COMISIONISTA DELEGAR EL ENCARGO DE LA COMISIÓN?

(ARTS. 261 A 267)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 261.

Art. 262.

Art. 263.

Art. 264.

Art. 265.

Art. 266.

Art. 267.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

FORMA EN QUE DEBE EFECTUAR LA COMISIÓN

(ARTS. 268 A 278)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 268.

Art. 269.

Art. 270.

Art. 271.

Art. 272.

Art. 273.

Art. 274.

Art. 275.

Art. 276.

Art. 277.

Art. 278.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

OBLIGACIONES DEL COMISIONISTA UNA VEZ EFECTUADO EL ENCARGO

(ARTS. 279 A 290)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 279.

Art. 280.

Art. 281.

Art. 282.

Art. 283.

Art. 284.

Art. 285.

Art. 286.

Art. 287.

Art. 288.

Art. 289.

Art. 290.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 4. DE LOS COMISIONISTAS PARA COMPRAR Y VENDER

(ARTS. 291 A 317)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 291.

Art. 292.

Art. 293.

Art. 294.

Art. 295.

Art. 296.

Art. 297.

Art. 298.

Art. 299.

Art. 300.

Art. 301.

§ 5. DE LOS COMISIONISTAS PARA VENDER

Art. 302.

Art. 303.

Art. 304.

Art. 305.

Art. 306.

Art. 307.

Art. 308.

Art. 309.

Art. 310.

Art. 311.

Art. 312.

Art. 313.

Art. 314.

Art. 315.

Art. 316.

Art. 317.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 6. DE LAS COMISIONISTAS DE TRANSPORTES POR TIERRA, RÍOS O CANALES NAVEGABLES

(ARTS. 318 A 324)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 318.

Art. 319.

Art. 320.

Art. 321.

Art. 322.

Art. 323.

Art. 324.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 7. DISPOSICIONES COMUNES A LOS FACTORES Y DEPENDIENTES DE COMERCIO

(ARTS. 325 A 337)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 325.

Art. 326.

Art. 327.

Art. 328.

Art. 329.

Art. 330.

Art. 331.

Art. 332.

Art. 333.

Art. 334.

Art. 335.

Art. 336.

Art. 337.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Obligación del comitente de llevar a cabo los contratos

Contratación a nombre propio - actos comprendidos

Acción alternativa del tercero

Prohibición de delegación

Prohibición

Contratos entre principal y factor o dependiente

Causas de terminación de contratos entre principal y factor o dependiente por parte del principal

Causas de terminación de contratos entre principal y factor o dependiente por parte del factor o dependiente

Desahucio de contratos entre principal y factor o dependiente

Derechos del factor o dependiente

Terminación del mandato

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 8. REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LOS FACTORES

(ARTS. 338 A 341)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 338.

Art. 339.

Art. 340.

Art. 341.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 9. REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

(ARTS. 342 A 347)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 342.

Art. 343.

Art. 344.

Art. 345.

Art. 346.

Art. 347.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

TÍTULO VII DE LA SOCIEDAD

DE LA SOCIEDAD COLECTIVA

(ART. 348)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 348.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

1. Definición y elementos

2. Tipos societarios

3. Ideas relevantes

Bibliografía

§ 1. DE LA FORMACIÓN Y PRUEBA DE LA SOCIEDAD COLECTIVA

(ARTS. 349 A 355)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 349.

Art. 350.

Art. 351.

Art. 352.

Art. 353.

Art. 354.

Art. 355.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

NORMAS ESPECIALES SOBRE NULIDAD

(ARTS. 355 A A 361)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 355 A.

Art. 356.

Art. 357.

Art. 358.

Art. 359.

Art. 360.

Art. 361.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

1. Sobre la nulidad de la sociedad y sus causas

Jurisprudencia

2. Saneamiento de ciertos vicios de nulidad. Requerimientos básicos

3. Ámbito de aplicación subjetivo y material de la ley

4. Requisitos y operatividad del saneamiento

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 2. DE LA RAZÓN O FIRMA SOCIAL EN LA SOCIEDAD

(ARTS. 365 A 374)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 365.

Art. 366.

Art. 367.

Art. 368.

Art. 369.

Art. 370.

Art. 371.

Art. 372.

Art. 373.

Art. 374.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

§ 3. DEL FONDO SOCIAL Y DE LA DIVISIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS EN LA SOCIEDAD COLECTIVA

(ARTS. 375 A 383)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 375.

Art. 376.

Art. 377.

Art. 378.

Art. 379.

Art. 380.

Art. 381.

Art. 382.

Art. 383.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Cosas que pueden aportarse

Cosas que no pueden aportarse

Entrega de los aportes

Demora en la entrega del aporte

Patrimonio social y patrimonio de los socios

Restitución

Distribución de ganancias y pérdidas

Ganancias y pérdidas del socio industrial

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 4. DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD COLECTIVA

(ARTS. 384 A 403)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 384.

Art. 385.

Art. 386.

Art. 387.

Art. 388.

Art. 389.

Art. 390.

Art. 391.

Art. 392.

Art. 393.

Art. 394.

Art. 395.

Art. 396.

Art. 397.

Art. 398.

Art. 399.

Art. 400.

Art. 401.

Art. 402.

Art. 403.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Normas generales

Administración regulada por los socios

Régimen legal frente al silencio de las partes

Derechos y deberes de los administradores

Responsabilidad de los administradores

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 5. DE LAS PROHIBICIONES A QUE ESTÁN SUJETOS LOS SOCIOS EN LA SOCIEDAD COLECTIVA

(ARTS. 404 A 406)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 404.

Art. 405.

Art. 406.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Derechos de los socios

Obligaciones y prohibiciones

Jurisprudencia

Responsabilidad de los socios

§ 6. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD COLECTIVA

(ARTS. 407 A 418)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 407.

Art. 408.

Art. 409.

Art. 410.

Art. 411.

Art. 412.

Art. 413.

Art. 414.

Art. 415.

Art. 416.

Art. 417.

Art. 418.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

§ 7. DE LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROCEDENTES DE LA SOCIEDAD COLECTIVA

(ARTS. 419 A 423)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 419.

Art. 420.

Art. 421.

Art. 422.

Art. 423.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 8. SOCIEDAD POR ACCIONES

(ARTS. 424 A 446)

María Fernanda Vásquez Palma y Gloria Vargas Almonacid

Art. 424.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 425.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 426.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 427.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 428.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 429.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 430.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 431.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 432.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 433.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 434.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 435.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 436.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 437.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 438.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 439.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 440.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 441.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 442.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 443.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 444.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 445.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 446.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 9. DE LAS AGENCIAS DE SOCIEDADES EXTRANJERAS U OTRAS PERSONAS JURÍDICAS CON FINES DE LUCRO

(ARTS. 447 A 450)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 447.

Art. 448.

Art. 449.

Art. 450.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

§ 10. SOCIEDAD EN COMANDITA

(ARTS. 470 A 473)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 470.

Art. 471.

Art. 472.

Art. 473.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

§ 11. DE LA COMANDITA SIMPLE

(ARTS. 474 A 490)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 474.

Art. 475.

Art. 476.

Art. 477.

Art. 478.

Art. 479.

Art. 480.

Art. 481.

Art. 482.

Art. 483.

Art. 484.

Art. 485.

Art. 486.

Art. 487.

Art. 488.

Art. 489.

Art. 490.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Sociedad en comandita simple

Formación sociedad en comandita simple

El nombre social de la sociedad en comandita simple

El capital social en la sociedad en comandita simple comercial

La administración en la sociedad en comandita simple comercial

Responsabilidad de los socios en la en comandita simple

Derechos y obligaciones de los socios en una sociedad en comandita simple

Jurisprudencia

Bibliografía

§ 12. DE LA COMANDITA POR ACCIONES

(ARTS. 491 A 506)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 491.

Art. 492.

Art. 493.

Art. 494.

Art. 495.

Art. 496.

Art. 497.

Art. 498.

Art. 499.

Art. 500.

Art. 501.

Art. 502.

Art. 503.

Art. 504.

Art. 505.

Art. 506.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Formación

Órganos de la sociedad: asamblea de accionistas y junta de vigilancia

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 13. DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN

(ARTS. 507 A 511)

Pablo Manterola Domínguez

Art. 507.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 508.

Comentario

Art. 509.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 510.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 511.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

1. Jurisprudencia judicial

2. Jurisprudencia administrativa

TOMO II

**TÍTULO VIII
DEL CONTRATO DE SEGURO**

NORMAS COMUNES A TODO TIPO DE SEGUROS

(ARTS. 512 A 540)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 512.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

DEFINICIONES

(ART. 513)

Art. 513.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

PROPUESTA

(ART. 514)

Art. 514.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

CELEBRACIÓN Y PRUEBA DE CONTRATO

(ART. 515)

Art. 515.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

La póliza de seguro carece de mérito ejecutivo

Jurisprudencia

MODOS DE CONTRATAR EL SEGURO

(ART. 516)

Art. 516.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Comercialización por vía directa

Agentes de Ventas

A través de Corredores de Seguros

CONTRATACIÓN COLECTIVA DE SEGUROS

(ART. 517)

Art. 517.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Reglas para seguros contratados en forma colectiva

MENCIONES DE LA PÓLIZA

(ART. 518)

Art. 518.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

- a. La individualización del asegurador, la del asegurado y la del contratante si no fuere el mismo asegurado. Si se hubiere designado beneficiario, se indicará su individualización o la forma de determinarlo
- b. La especificación de la materia asegurada
- c. El interés asegurable
- d. Los riesgos que se transfieren al asegurador
- e. La época en que principia y concluye el riesgo para el asegurador
- f. La suma o cantidad asegurada, o el modo de determinarla
- g. El valor del bien asegurado, en caso de haberse convenido
- h. La prima del seguro, y el tiempo, lugar y forma de su pago
- i. La fecha en que se extiende y la firma material o electrónica del asegurador

j. La firma del asegurado en aquellas pólizas que lo requieran de acuerdo con la ley

Jurisprudencia

ENTREGA DE LA PÓLIZA

(ART. 519)

Art. 519.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Interpretación del contrato de seguro

Regla *pro consumatore*

Regla de prevalencia

Regla *contra preferentem o contra preferentem*

Regla de condición más beneficiosa

Regla de cobertura coextensiva

Interpretación respetando las normas imperativas o de orden público

INTERÉS ASEGURABLE

(ART. 520)

Art. 520.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

REQUISITOS ESENCIALES DEL CONTRATO DE SEGURO

(ART. 521)

Art. 521.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Estipulación de los riesgos

Jurisprudencia

Estipulación de la prima

Estipulación de la obligación de indemnizar

La nulidad como sanción frente a la falta de requisitos esenciales del contrato de seguros

CESIÓN DE LA PÓLIZA

(ART. 522)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 522.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

VIGENCIA DE LA COBERTURA

(ART. 523)

Art. 523.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

(ART. 524)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 524.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

1. Declaración de todas las circunstancias para identificar la cosa asegurada
2. Informar, a requerimiento del asegurador, la existencia de otros seguros que amparen el mismo objeto
3. Pagar la prima en la forma y época pactadas
4. Emplear el cuidado y celo de un diligente padre de familia para prevenir el siniestro
5. No agravar el riesgo y dar noticia al asegurador sobre las circunstancias que lleguen a su conocimiento y que reúnan las características señaladas en el artículo 526
6. En caso de siniestro, tomar todas las providencias necesarias para salvar la cosa asegurada o para conservar sus restos
7. Obligación de notificar el siniestro al asegurador tan pronto como sea posible
8. Acreditar la ocurrencia del siniestro denunciado y declarar, fielmente y sin reticencia, sus circunstancias y consecuencias

Jurisprudencia

DECLARACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL RIESGO

(ART. 525)

Art. 525.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Análisis de este deber precontractual en derecho comparado

Desentrañando el deber precontractual del tomador/asegurado

Tutela precontractual y contractual del asegurado/consumidor

Jurisprudencia

AGRAVACIÓN DE RIESGOS ASEGURADOS

(ART. 526)

Art. 526.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

¿Qué sanción se aplica en caso de incumplimiento?

Jurisprudencia

DE LA PRIMA

(ART. 527)

Art. 527.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

NO PAGO DE LA PRIMA

(ART. 528)

Art. 528.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

OBLIGACIONES DEL ASEGURADOR

(ART. 529)

Art. 529.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

RIESGOS QUE ASUME EL ASEGURADOR

(ART. 530)

Art. 530.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

SINIESTRO. COBERTURA Y EXCEPCIONES. ÉPOCA. PLURALIDAD DE CAUSAS

(ART. 531)

Art. 531.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

ÉPOCA DEL SINIESTRO

(ART. 532)

Art. 532.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

PLURALIDAD DE CAUSAS DE UN SINIESTRO

(ART. 533)

Art. 533.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN. SUBROGACIÓN. DOLO

(ART. 534)

Art. 534.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

CASOS DE DOLO Y CULPA GRAVE

(ART. 535)

Art. 535.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Inicio del siniestro

Obligación de reembolsar los gastos incurridos para cuidar la materia asegurada y evitar o disminuir las consecuencias del siniestro

EXTINCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS. TERMINACIÓN. RETRACTO

(ARTS. 536 A 538)

Art. 536.

Art. 537.

Art. 538.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Terminación anticipada

Retracto

OTRAS CAUSALES DE INEFICACIA DEL CONTRATO

(ART. 539)

Art. 539.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

SITUACIONES EN CASO DE QUIEBRA

(ART. 540)

Art. 540.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

PRESCRIPCIÓN

(ART. 541)

Érika Isler Soto

Art. 541.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

CARÁCTER IMPERATIVO DE LAS NORMAS

(ART. 542)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 542.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

(ART. 543)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 543.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Simetrías y contrastes en la regulación histórica y actual

Delimitación del art. 543

Sistema de solución de conflictos establecido en la Ley de Protección del Consumidor Nº 19.496 y su posible compatibilidad con el art. 543 Cco

Jurisprudencia

Reflexiones sobre el sistema de solución existente y una propuesta a futuro

Una propuesta de construcción a futuro basada en la experiencia de derecho comparado

Bibliografía

Jurisprudencia

CLASIFICACIÓN DE LOS SEGUROS

(ART. 544)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 544.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

DE LOS SEGUROS DE DAÑOS

(ART. 545)

Art. 545.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

INTERÉS ASEGURABLE Y OTRAS MATERIAS RELEVANTES

(ARTS. 546 Y 547)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 546.

Art. 547.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

ASEGURAMIENTO DE UNIVERSALIDADES

(ART. 548)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 548.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

VICIO PROPIO DE LA COSA

(ART. 549)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 549.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

PRINCIPIO DE INDEMNIZACIÓN

(ART. 550)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 550.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

ASEGURAMIENTO DEL LUCRO CESANTE

(ART. 551)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 551.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

SUMA ASEGURADA Y LÍMITE DE LA INDEMNIZACIÓN

(ART. 552)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 552.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

REGLA PROPORCIONAL

(ART. 553)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 553.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

VALORACIÓN DE LA COSA ASEGURADA

(ART. 554)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 554.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

SEGUROS A VALOR DE REPOSICIÓN

(ART. 555)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 555.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

EFFECTOS DE LA PLURALIDAD DE SEGUROS

(ART. 556)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 556.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

COASEGURO

(ART. 557)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 557.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

SOBRESEGURO

(ART. 558)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 558.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DEL SEGURO

(ART. 559)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 559.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

TRANSFERENCIA DEL SEGURO

(ART. 560)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 560.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

PÉRDIDA DE LA COSA ASEGURADA

(ART. 561)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 561.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

ASEGURADOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD

(ART. 562)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 562.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

FORMA DE INDEMNIZAR

(ART. 563)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 563.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

DEJACIÓN

(ART. 564)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 564.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

EJERCICIO DE DERECHOS DE TERCEROS SOBRE INDEMNIZACIÓN

(ART. 565)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 565.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 2. DEL SEGURO CONTRA INCENDIO

(ART. 566)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 566.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

CONTENIDO DE LA PÓLIZA

(ART. 567)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 567.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 3. DE LOS SEGUROS DE ROBO, HURTO Y OTRAS SUSTRACCIONES

(ART. 568)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 568.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

(ART. 569)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 569.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Normas jurídicas

Jurisprudencia

§ 4. DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

(ARTS. 570 A 574)

Lilian C. San Martín Neira

Art. 570.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Concepto

El siniestro: época de su ocurrencia

Cobro de la indemnización: discusión acerca de la posibilidad de un ejercicio directo de la acción por el perjudicado

Art. 571.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 572.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Costas y gastos

Cauciones

Multas y sanciones pecuniarias

Art. 573.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Defensa del asegurado

Conflicto de interés

Colaboración del asegurado

Art. 574.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

§ 5. DEL SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE

(ART. 575)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 575.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

COBERTURA

(ART. 576)

María Fernanda Vásquez

Art. 576.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

NOMAS SUPLETORIAS

(ART. 577)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 577.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

§ 6. DEL SEGURO DE PÉRDIDA DE BENEFICIOS

(ART. 578)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 578.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

§ 7. DEL SEGURO DE CRÉDITO

(ART. 579)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 579.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

RECLAMO DE INDEMNIZACIÓN

(ART. 580)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 580.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

OTROS GASTOS

(ART. 581)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 581.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

§ 8. DEL SEGURO DE CAUCIÓN

(ART. 582)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 582.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

(ART. 583)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 583.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

§ 9. DEL CONTRATO DE REASEGURO

(ARTS. 584 A 587)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 584.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 585.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 586.

Art. 587.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

DE LOS SEGUROS DE PERSONAS

(ARTS. 588 A 601)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 588.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 589.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 590.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 591.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 592.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 593.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 594.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 595.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 596.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 597.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 598.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 599.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 600.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 601.

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

**TÍTULO IX
DEL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE**

(ARTS. 602 A 619)

Pablo Manterola Domínguez

Art. 602.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 603.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 604.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 605.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 606.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 607.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 608.

Comentario

Art. 609.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 610.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 611.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 612.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 613.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 614.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 615.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 616.

Comentario

Art. 617.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 618.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 619.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Normas citadas

Jurisprudencia

1. Jurisprudencia judicial

2. Jurisprudencia administrativa

**TÍTULO X
DEL CONTRATO DE CAMBIO**

(ARTS. 620 A 622)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 620.

Art. 621.

Art. 622.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

**TÍTULO XII
DE LAS CARTAS ORDENES DE CRÉDITO**

(ARTS. 782 A 794)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 782.

Art. 783.

Art. 784.

Art. 785.

Art. 786.

Art. 787.

Art. 788.

Art. 789.

Art. 790.

Art. 791.

Art. 792.

Art. 793.

Art. 794.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

TÍTULO XIII DEL PRÉSTAMO

(ARTS. 795 A 806)

Pablo Manterola Domínguez

Art. 795.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 796.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 797.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 798.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 799.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 800.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 801.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 802.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 803.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 804.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 805.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 806.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Normas citadas

Código Civil

Jurisprudencia

EL DEPÓSITO MERCANTIL

(ARTS. 807 A 812)

Patricia Leal Barros

Art. 807.

Art. 808.

Art. 809.

Art. 810.

Art. 811.

Art. 812.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

TÍTULO XV DEL CONTRATO DE PRENDA

(ARTS. 813 A 819)

Mauricio Inostroza Sáez

Art. 813.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 814.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 815.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 816.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 817.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 818.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 819.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

TÍTULO XVI DE LA FIANZA

(ARTS. 820 Y 821)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 820.

Art. 821.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

TÍTULO XVII DE LA PRESCRIPCIÓN

(ART. 822)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 822.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

LIBRO TERCERO DE LA NAVEGACIÓN Y EL COMERCIO MARÍTIMO

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

(ART. 823 A 825)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 823.

Art. 824.

Art. 825.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

TÍTULO II

DE LAS NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES. DE LA PROPIEDAD NAVAL

DE LAS NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES

(ARTS. 826 A 830)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 826.

Art. 827.

Art. 828.

Art. 829.

Art. 830.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia citada

DE LA PROPIEDAD NAVAL

(ARTS. 831 A 838)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 831.

Art. 832.

Art. 833.

Art. 834.

Art. 835.

Art. 836.

Art. 837.

Art. 838.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

En materia de modos de adquirir

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

TÍTULO III DE LOS PRIVILEGIOS Y DE LA HIPOTECA NAVAL

DE LOS PRIVILEGIOS MARÍTIMOS EN GENERAL

(ARTS. 839 A 841)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 839.

Art. 840.

Art. 841.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

DE LOS PRIVILEGIOS SOBRE LA NAVE Y LOS FLETES

(ARTS. 842 A 857)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 842.

Art. 843.

Art. 844.

Art. 845.

Art. 846.

Art. 847.

Art. 848.

Art. 849.

Art. 850.

Art. 851.

Art. 852.

Art. 853.

Art. 854.

Art. 855.

Art. 856.

Art. 857.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

DE LOS PRIVILEGIOS SOBRE LA NAVE EN CONSTRUCCIÓN

(ARTS. 858 A 860)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 858.

Art. 859.

Art. 860.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

DE LOS PRIVILEGIOS SOBRE LAS MERCANCÍAS TRANSPORTADAS

(ARTS. 861 A 865)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 861.

Art. 862.

Art. 863.

Art. 864.

Art. 865.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

DE LA HIPOTECA NAVAL Y DE LA PRENDA SOBRE NAVES MENORES

(ARTS. 866 A 881)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 866.

Art. 867.

Art. 868.

Art. 869.

Art. 870.

Art. 871.

Art. 872.

Art. 873.

Art. 874.

Art. 875.

Art. 876.

Art. 877.

Art. 878.

Art. 879.

Art. 880.

Art. 881.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

**TÍTULO IV
DE LOS SUJETOS EN LA NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS**

DEL ARMADOR O NAVIERO

(ARTS 882 A 904)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 882.

Art. 883.

Art. 884.

Art. 885.

Art. 886.

Art. 887.

Art. 888.

Art. 889.

Art. 890.

Art. 891.

Art. 892.

Art. 893.

Art. 894.

Art. 895.

Art. 896.

Art. 897.

Art. 898.

Art. 899.

Art. 900.

Art. 901.

Art. 902.

Art. 903.

Art. 904.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

DEL CAPITÁN

(ARTS. 905 A 916)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 905.

Art. 906.

Art. 907.

Art. 908.

Art. 909.

Art. 910.

Art. 911.

Art. 912.

Art. 913.

Art. 914.

Art. 915.

Art. 916.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

DE LOS AGENTES

(ARTS. 917 A 926)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 917.

Art. 918.

Art. 919.

Art. 920.

Art. 921.

Art. 922.

Art. 923.

Art. 924.

Art. 925.

Art. 926.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

TÍTULO V
DE LOS CONTRATOS PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LAS NAVES

DISPOSICIONES COMUNES

(ARTS. 927 A 929)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 927.

Art. 928.

Art. 929.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

DE LOS FLETAMENTOS

(ARTS. 930 A 973)

María Fernanda Vásquez

Art. 930.

Art. 931.

Art. 932.

Art. 933.

Art. 934.

Art. 935.

Art. 936.

Art. 937.

Art. 938.

Art. 939.

Art. 940.

Art. 941.

Art. 942.

Art. 943.

Art. 944.

Art. 945.

Art. 946.

Art. 947.

Art. 948.

Art. 949.

Art. 950.

Art. 951.

Art. 952.

Art. 953.

Art. 954.

Art. 955.

Art. 956.

Art. 957.

Art. 958.

Art. 959.

Art. 960.

Art. 961.

Art. 962.

Art. 963.

Art. 964.

Art. 965.

Art. 966.

Art. 967.

Art. 968.

Art. 969.

Art. 970.

Art. 971.

Art. 972.

Art. 973.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Normas generales

Sección Segunda

Del fletamento por tiempo

Del fletamento por viaje

Del fletamento a casco desnudo

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

DEL CONTRATO DE TRANSPORTE MARÍTIMO

SECCIÓN PRIMERA. DEFINICIONES

(ARTS. 974 A 1031)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 974.

Art. 975.

Art. 976.

Art. 977.

Art. 978.

SECCIÓN SEGUNDA. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Art. 979.

Art. 980.

Art. 981.

SECCIÓN TERCERA. RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTADOR

Art. 982.

Art. 983.

Art. 984.

Art. 985.

Art. 986.

Art. 987.

Art. 988.

Art. 989.

Art. 990.

Art. 991.

SECCIÓN CUARTA. LÍMITES DE LA RESPONSABILIDAD

Art. 992.

Art. 993.

Art. 994.

Art. 995.

Art. 996.

Art. 997.

Art. 998.

Art. 999.

Art. 1000.

SECCIÓN QUINTA. EXCEPCIONES A LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Art. 1001.

Art. 1002.

SECCIÓN SEXTA. CARGA SOBRE CUBIERTA

Art. 1003.

Art. 1004.

Art. 1005.

SECCIÓN SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTADOR Y DEL TRANSPORTADOR EFECTIVO

Art. 1006.

Art. 1007.

Art. 1008.

Art. 1009.

Art. 1010.

SECCIÓN OCTAVA. TRANSPORTE CON FACULTAD PARA TRANSBORDAR

Art. 1011.

SECCIÓN NOVENA. DE LA RESPONSABILIDAD DEL CARGADOR

Art. 1012.

Art. 1013.

SECCIÓN DÉCIMA. DOCUMENTACIÓN DEL TRANSPORTE

Art. 1014.

Art. 1015.

Art. 1016.

SECCIÓN UNDÉCIMA. VALOR PROBATORIO Y RESERVAS EN EL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE

Art. 1017.

Art. 1018.

Art. 1019.

Art. 1020.

SECCIÓN DUODÉCIMA. REGLAS SOBRE PAGO DEL FLETE EN EL CONTRATO DE TRANSPORTE MARÍTIMO

Art. 1021.

SECCIÓN DECIMOTERCERA. GARANTÍAS PROPORCIONADAS POR EL CARGADOR

Art. 1022.

Art. 1023.

Art. 1024.

Art. 1025.

SECCIÓN DECIMOCUARTA. EFECTOS DE OTROS DOCUMENTOS DE TRANSPORTE

Art. 1026.

SECCIÓN DECIMOQUINTA. AVISOS, RECLAMACIONES Y ACCIONES

Art. 1027.

Art. 1028.

Art. 1029.

Art. 1030.

Art. 1031.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Sección Quinta. Excepciones a la limitación de responsabilidad

Sección Sexta. Carga sobre cubierta

Sección Séptima. Responsabilidad del transportador y del transportador efectivo

Sección Octava. Transporte con facultad para transbordar

Sección Novena. De la responsabilidad del cargador

Sección Décima. Documentación del transporte

Sección Undécima. Valor probatorio y reservas en el conocimiento de embarque

Sección Duodécima. Reglas sobre pago del flete en el contrato de transporte marítimo

Sección Decimotercera. Garantías proporcionadas por el cargador

Sección Decimocuarta. Efectos de otros documentos de transporte

Sección Decimoquinta. Avisos, reclamaciones y acciones

Jurisprudencia

Bibliografía

Jurisprudencia

SECCIÓN DECIMOSEXTA. JURISDICCIÓN Y PRÓRROGA DE COMPETENCIA

(ARTS. 1032 A 1035)

Cristian Contreras Rojas

Art. 1032.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 1033.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1034.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1035.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

SECCIÓN DECIMOSÉPTIMA. ARBITRAJE

(ARTS. 1036 A 1040)

Jordi Delgado

Art. 1036.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1037.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1038.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

SECCIÓN DECIMOCTAVA. EFECTO DE ALGUNAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

Art. 1039.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1040.

Concordancias y leyes complementarias

Comentarios

Bibliografía

Jurisprudencia

§ 4. TRANSPORTE MULTIMODAL DE MERCANCÍAS

(ARTS. 1041 A 1043)

Rodrigo Barcia Lehmann y Mauricio Mejías Herosilla

Art. 1041.

Art. 1042.

Art. 1043.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

1. Análisis del transporte multimodal

1.1. Qué es el transporte multimodal y el contrato de transporte multimodal

1.2. Independencia del *CTM* del Registro de Operadores Multimodales

1.3. Elementos de la esencia particulares del contrato de transporte multimodal

a. El operador de transporte multimodal (OTM)

b. El expedidor

c. El porte y su pago

d. El consignatario

e. Las mercaderías

f. Los documentos de transporte multimodal

Art. 1042

1. La responsabilidad del operador de transporte multimodal

2. Alguna jurisprudencia en torno a la responsabilidad del *OTM*

3. El caso fortuito

4. La prescripción extintiva

Bibliografía

DEL CONTRATO DE PASAJE

(ARTS. 1044 A 1077)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 1044.

Art. 1045.

Art. 1046.

Art. 1047.

Art. 1048.

Art. 1049.

Art. 1050.

Art. 1051.

Art. 1052.

Art. 1053.

Art. 1054.

Art. 1055.

Art. 1056.

Art. 1057.

Art. 1058.

Art. 1059.

Art. 1060.

Art. 1061.

Art. 1062.

Art. 1063.

Art. 1064.

Art. 1065.

Art. 1066.

Art. 1067.

Art. 1068.

Art. 1069.

Art. 1070.

Art. 1071.

Art. 1072.

Art. 1073.

Art. 1074.

Art. 1075.

Art. 1076.

Art. 1077.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Definiciones

De las obligaciones del vendedor

Otras obligaciones asumidas por el transportador

Bibliografía

DEL REMOLQUE MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE

(ARTS. 1078 A 1086)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 1078.

Art. 1079.

Art. 1080.

Art. 1081.

Art. 1082.

Art. 1083.

Art. 1084.

Art. 1085.

Art. 1086.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Jurisprudencia

TÍTULO VI DE LOS RIESGOS DE LA NAVEGACIÓN

(ARTS. 1087 A 1115)

María Fernanda Vásquez Palma

§ 1. DEFINICIONES Y REGLAS GENERALES

Art. 1087.

Art. 1088.

Art. 1089.

Art. 1090.

Art. 1091.

Art. 1092.

§ 2. DE LA AVERÍA SIMPLE O PARTICULAR

Art. 1093.

Art. 1094.

§ 3. DE LA AVERÍA GRUESA O COMÚN

SECCIÓN PRIMERA. DE LA ADMISIÓN EN AVERÍA GRUESA Y SU DECLARACIÓN

Art. 1095.

Art. 1096.

Art. 1097.

Art. 1098.

Art. 1099.

Art. 1100.

Art. 1101.

Art. 1102.

Art. 1103.

Art. 1104.

Art. 1105.

SECCIÓN SEGUNDA. DEL PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR AVERÍA COMÚN Y PARA IMPUGNAR SU LEGITIMIDAD

Art. 1106.

Art. 1107.

Art. 1108.

Art. 1109.

Art. 1110.

SECCIÓN TERCERA. DE LA OBJECIÓN A LA LIQUIDACIÓN

Art. 1111.

Art. 1112.

Art. 1113.

Art. 1114.

Art. 1115.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

DEL ABORDAJE

(ARTS. 1116 A 1125)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 1116.

Art. 1117.

Art. 1118.

Art. 1119.

Art. 1120.

Art. 1121.

Art. 1122.

Art. 1123.

Art. 1124.

Art. 1125.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

DE LA ARRIBADA FORZOSA

(ARTS. 1126 A 1157)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 1126.

Art. 1127.

§ 6. DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN A UNA NAVE U OTROS BIENES EN PELIGRO

SECCIÓN PRIMERA. CONCEPTOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Art. 1128.

Art. 1129.

Art. 1130.

Art. 1131.

SECCIÓN SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN LAS OPERACIONES DE ASISTENCIA

Art. 1132.

Art. 1133.

Art. 1134.

Art. 1135.

SECCIÓN TERCERA. DERECHOS DE LOS ASISTENTES

Art. 1136.

Art. 1137.

Art. 1138.

Art. 1139.

SECCIÓN CUARTA. REEMBOLSO DE GASTOS Y COMPENSACIÓN ESPECIAL

Art. 1140.

Art. 1141.

Art. 1142.

Art. 1143.

Art. 1144.

SECCIÓN QUINTA. DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS ASISTENTES

Art. 1145.

Art. 1146.

Art. 1147.

Art. 1148.

SECCIÓN SEXTA. SALVAMENTO DE PERSONAS

Art. 1149.

SECCIÓN SÉPTIMA. SERVICIOS PRESTADOS BAJO CONTRATOS PREEXISTENTES

Art. 1150.

SECCIÓN OCTAVA. PRIVACIÓN DE LA REMUNERACIÓN

Art. 1151.

Art. 1152.

SECCIÓN NOVENA. GARANTÍAS Y PAGOS PROVISORIOS

Art. 1153.

Art. 1154.

Art. 1155.

SECCIÓN DÉCIMA. DE LA COMPETENCIA

Art. 1156.

Art. 1157.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Sección Primera. Conceptos y ámbito de aplicación

Sección Segunda. Obligaciones de las partes en las operaciones de asistencia

Sección Tercera. Derechos de los asistentes

Sección Cuarta. Reembolso de gastos y compensación especial

Sección Quinta. Distribución entre los asistentes

Sección Sexta. Salvamento de personas

Sección Séptima. Servicios prestados bajo contratos preexistentes

Sección Octava. Privación de la remuneración

Sección Novena. Garantías y pagos provisorios

Sección Décima. De la Competencia

Bibliografía

§ 4. SEGURO DE RESPONSABILIDAD

(ARTS. 1200 A 1202)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 1200.

Concordancias normativas y leyes complementarias

Comentario

Art. 1201.

Concordancias normativas y leyes complementarias

Comentario

Art. 1202.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

TÍTULO VIII DE LOS PROCEDIMIENTOS EN EL COMERCIO MARÍTIMO

(ARTS. 1203 A 1240)

Ramón Beltrán Calfurrapa y Cristian Contreras Rojas

§ 1. REGLAS GENERALES

Art. 1203.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 1204.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 1205.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 1206.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 1207.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

PÁRRAFO 2º DE LA COMPROBACIÓN DE LOS HECHOS

Art. 1208.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

**PÁRRAFO 3º
PRUEBA EXTRAJUDICIAL**

Art. 1209.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

**PÁRRAFO 4º
DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE
LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**SECCIÓN PRIMERA
DE LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO**

(ARTS. 1210 A 1219)

Art. 1210.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 1211.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1212.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1213.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1214.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1215.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1216.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1217.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 1218.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1219.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1220.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1221.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 1222.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1223.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1224.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1225.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1226.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1227.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1228.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1229.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 1230.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

§ 5. DEL PROCEDIMIENTO SOBRE ARRAIGO O RETENCIÓN DE NAVES Y SU ALZAMIENTO

Art. 1231.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 1232.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1233.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1234.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1235.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Jurisprudencia

Art. 1236.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1237.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1238.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1239.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Art. 1240.

Concordancias normativas y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

**TÍTULO IX
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

§ 1. DE LAS PROTESTAS

(ARTS. 1241 A 1245)

Art. 1241.

Art. 1242.

Art. 1243.

§ 2. DE LA UNIDAD DE CUENTA Y SU CONVERSIÓN Y DE LOS INTERESES

Art. 1245.

Concordancias y leyes complementarias

**TÍTULO X
DE LA PRESCRIPCIÓN**

(ARTS. 1246 A 1249)

Art. 1246.

Art. 1247.

Art. 1248.

Art. 1249.

Concordancias y leyes complementarias

**REVISIÓN DE ALGUNAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL CÓDIGO DE
COMERCIO**

**COMENTARIOS A LA LEY N° 20.720, DE REORGANIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
ACTIVOS DE EMPRESAS Y PERSONAS: UNA VISIÓN PANORÁMICA**

Juan Luis Goldenberg Serrano

I. Introducción

II. Sobre la finalidad del concurso en la Ley N° 20.720

III. El procedimiento concursal de reorganización

IV. El procedimiento concursal de renegociación

V. El procedimiento concursal de liquidación

Bibliografía

SOBRE LA LEY N° 20.720

(ART. 132)

Lorena Carvajal Arenas y Gonzalo Severín Fuster

Art. 132.

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

Bibliografía

(ARTS. 133, 134, 287 A 289)

Lorena Carvajal

Art. 133.

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 134.

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 287.

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

Art. 290.

Comentario

Bibliografía

Jurisprudencia

SOBRE LEY DE LETRA DE CAMBIO Y PAGARÉ

(LEY Nº 18.092)

M. Francisca Gutiérrez Solís y Álvaro I. Parra Vergara

Historia del artículo

Concordancias y leyes complementarias

Comentario

1. Sustrato Material

2. Necesidad

3. Literalidad

4. Autonomía y Abstracción: una relación estrecha pero independiente

Conclusiones

Bibliografía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(LEY Nº 3.918)

María Fernanda Vásquez Palma

1. Antecedentes y concepto

2. Características

3. Legislación aplicable
4. Formalidades para su constitución
 - 4.1. Requisitos legales
5. Nombre y domicilio de la sociedad
6. Responsabilidad de los socios
7. Administración
8. Disolución

Bibliografía

Jurisprudencia

UNA BREVE REFLEXIÓN FINAL. SOBRE LA NECESIDAD DE MODERNIZAR EL DERECHO MERCANTIL, SUS ACTOS Y CONTRATOS

M. Fernanda Vásquez Palma

Sobre los influjos del comercio internacional en la modernización contractual

Dispositivos e instrumentos armonizadores

1. La Convención de Viena sobre Compraventa Internacional de Mercaderías (CIGS)
2. Los Principios Unidroit de la Comisión Internacional para la Unificación del Derecho Privado (PIC)
3. Los Principios del Derecho Europeo de Contratos (PECL)
4. Marco Común de Referencia (DCFR)
5. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a una normativa común de compraventa europea

Revisión de las principales modernizaciones de la relación contractual

1. Una nueva noción de obligaciones
2. Requisitos del contrato

Una nueva mirada de la vinculación contractual

Una mirada actualizada sobre el sistema de tutelas o remedios para el acreedor, frente al incumplimiento

Sobre el impacto de la modernización del derecho chileno

Jurisprudencia

Bibliografía

CÓMO ACCEDER A ESTE LIBRO DIGITAL A TRAVÉS DE THOMSON REUTERS PROVIEW

TÍTULO PRELIMINAR Y DISPOSICIONES GENERALES

ÁMBITO DE APLICACIÓN

(Arts. 1º y 2º)

María Fernanda Vásquez Palma

Art. 1º. El Código de Comercio rige las obligaciones de los comerciantes que se refieran a operaciones mercantiles, las que contraigan personas no comerciantes para asegurar el cumplimiento de obligaciones comerciales, y las que resulten de contratos exclusivamente mercantiles.

Art. 2º. En los casos que no estén especialmente resueltos por este Código, se aplicarán las disposiciones del Código Civil.

Concordancias y leyes complementarias: Cco: arts. 3º, 7º y 8º y arts. 96 y siguientes.

Comentario

Los arts. 1º y 2º del Cco aluden al ámbito de aplicación objetivo de este cuerpo normativo, es decir, qué materias quedan regidos por él.

Estas son:

- a) Obligaciones de los comerciantes que se refieran a operaciones mercantiles.
- b) Obligaciones de los no comerciantes que tengan por objeto asegurar el cumplimiento de las obligaciones comerciales.
- c) Obligaciones que resulten de contratos exclusivamente mercantiles.

De lo anterior se desprende que el código resulta aplicable a las operaciones mercantiles que realicen comerciantes o no comerciantes, de manera principal o

accesoria, con lo que se evidencia que el eje central es el objeto (acto de comercio) y no el sujeto. De hecho, el denominado comerciante llega a ser calificado como tal, por la habitualidad en la realización de estos actos (art. 7º Cco).

Confirma lo anterior el art. 8º del Cco al establecer que no será comerciante quien efectúe esporádicamente un acto de comercio, pero quedará sujeto a las leyes de comercio en cuanto a los “efectos del acto”.

Por otra parte, el art. 3º del Cco, dispone que “no son actos de comercio la compra o permuta de objetos destinados a complementar accesoriamente las operaciones principales de una industria no comercial”, ergo, actos que en principio son civiles podrían calificarse de comerciales si acceden a una actividad principal de este carácter.

Dicho ello, podemos observar que la enunciación del ámbito material no se encuentra bien construido, pues mezcla la mercantilidad con la subjetividad, cuando en realidad se centra sólo en el primer punto. De este modo, si se hubiese indicado “El Código de Comercio rige el acto de comercio en todos sus aspectos”, habría sido suficiente.

En efecto, el código rige:

- a) Los actos declarados como comerciales por este código u otras legislaciones complementarias.
- b) Los actos que, con independencia de su calidad, tengan por objeto asegurar el cumplimiento de obligaciones comerciales.
- c) Los actos civiles si ellos acceden a una actividad principal de carácter comercial, caso en que tales actos serán considerados comerciales.
- d) Los actos que pueden tener carácter mixto, es decir, comerciales para una parte y civil para la otra, lo que tiene importancia para determinar la ley aplicable.

Con todo, debemos tener claro que los actos realizados por los comerciantes no siempre serán mercantiles, ello dependerá de si el acto en sí mismo posee tal carácter, lo que se vincula con los elementos tipológicos descritos por el legislador para asignar tal carácter.

El artículo 2º enfatiza que el CC es supletorio del Cco, de manera que todo aquello que no está previsto en este último, se rige por lo dispuesto en el primero.

Lo anterior se encuentra en concordancia con el artículo 96 del Cco, al disponer:

Las prescripciones del Código Civil relativas a las obligaciones y contratos en general son aplicables a los negocios mercantiles, salvo las modificaciones que establece este Código”.

La excepción la encontramos en los arts. 97 y siguientes del Cco que regula la formación del consentimiento, materia que no fue tratada de manera expresa en el CC, de manera que aquí ocurre la situación inversa, pues estas normas deben aplicarse a las materias civiles.

Asimismo, debemos considerar que el Cco es derecho común respecto de las distintas leyes que regulan materias específicas, por ejemplo, la Ley de Sociedades Anónimas (Nº 18.046) o la Ley de Mercado de Valores (Nº 18.045).